



Depto. Técnico
U. de Adm. de Contratos
OFIC. DE PARTES 50-18 Cttas.
INTERNO 10-39

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3027/

TALCA, 31 AGO 2011

VISTOS:

- a) La solicitud de autorización de Empresa de Construcciones y Sondajes S.A. (N° de ROL 148), de fecha 23 de Agosto de 2011, para participar en Registro B-1, Tercera Categoría en la Licitación Pública, que se indica:

Propuesta Pública N° 47/2011, ID Mercado Público 653-42-LP11, a suma alzada "Construcción Plaza de Armas de Lontué", comuna de Molina, Región del Maule - Financiamiento FNDR;
- b) La necesidad del Servicio de lograr la mayor participación de Empresas Constructoras en las Licitaciones del SERVIU Región del Maule;
- c) Lo establecido en el Art. 8 del D.S. N° 127/1977 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) Lo señalado en la página Web www.registrotecnicos.cl del MINVU, mediante la cuál se informa que Empresa de Construcciones y Sondajes S.A., obtuvo un promedio de calificación anual de 88,90 puntos, en el último periodo evaluado (año 2010);
- e) La Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias afectas y exentas del trámite de Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V. y U.) y D.S. N° 22 del 31 de Mayo de 2011 de (V. y U.) y el D.F.L. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

RESUELVO

- 1º **Autorízase** para participar en la Licitación Pública indicada en el visto a) de la presente Resolución a Empresa de Construcciones y Sondajes S.A., en Registros B-1, 3ra Categoría, siempre y cuando al momento de la apertura de la misma, cumpla con todas las exigencias establecidas en las Bases Administrativas Especiales de la propuesta.



CARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE

NHA - CIA - MSA - VHU - UNIDAD DE
Distribución - fe 25/08/2011 ADMINISTRACIÓN

- Empresa de Construcciones y Sondajes S.A - 13 ½ Norte N° 1621, Talca (Fono 232569)
- RENAC MINVU Santiago
- SEREMI MINVU Talca
- Depto. Técnico
- Depto. jurídico